



202530495672

Fecha Radicado: 2025-10-10 11:08:42



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Medellín,

CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL EN PÁGINA WEB (FIJADO Y DESFIJADO)

La Subsecretaría de Control Urbanístico de la Secretaría de Gestión y Control Territorial del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, dando cumplimiento a las disposiciones contenidas en el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011 (Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo), se le informa a **MARIA IRENE RAMIREZ GIRALDO identificado con cédula de ciudadanía 43.470.547** que debe presentarse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la presente publicación: Centro Administrativo la Alpujarra, primer piso (1), Taquilla 6 y 7-

El horario de atención es de lunes a jueves de 8:00 am a 12:00 pm y de 2:00 a 04:30 pm, los viernes de 8:00 am a 12:00 pm y de 2:00 pm a 04:00 pm.

Lo anterior, para notificarse del siguiente acto administrativo:

RESOLUCIÓN NÚMERO 202550064919 DEL 21 DE AGOSTO DE 2025 POR MEDIO DE LA CUAL, SE REALIZA LA LIQUIDACIÓN PARA EL CUMPLIMIENTO EN DINERO DE LAS OBLIGACIONES URBANÍSTICAS POR CONCEPTO DE CESIÓN DE SUELO PARA ESPACIO PÚBLICO DE ESPARCIMIENTO, ENCUENTRO Y EQUIPAMIENTO, Y POR CONSTRUCCIÓN DE EQUIPAMIENTOS BÁSICOS PÚBLICOS.

Pasados los cinco (5) días hábiles, si no se ha hecho presente para la notificación personal, se procederá a ser notificado (a) mediante aviso, de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Le informamos que, si es de su interés y acepta ser notificado por medio electrónico, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la publicación de la presente comunicación, deberá diligenciar en su totalidad el formato adjunto de “Autorización Notificación Por Correo Electrónico” en PDF con su firma, y remitirlo al correo electrónico notificaciones.controlurbanistico@medellin.gov.co, de tal forma, para notificarse del siguiente acto administrativo:

Página 1 de 2



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (604) 44 44 144
Conmutador: (604) 385 55 55 Medellín - Colombia



CO17/7740



202530495672

Fecha Radicado: 2025-10-10 11:08:42



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

RESOLUCIÓN NÚMERO 202550064919 DEL 21 DE AGOSTO DE 2025 titular de la licencia C3-0305-19 del 22 de Mayo de 2019, emitida por la Curaduría Urbana Tercera de Medellín.

FIJADO: 10 OCTUBRE 2025
DESIJADO: 20 OCTUBRE 2025

Cordialmente,

ANDRES JOSE PATIÑO ESCOBAR
DIRECTOR TECNICO

Copia: Expediente con Resolución C3-0305-19. Archivo Subsecretaría de Control Urbanístico. CBML 08010320039.

Elaboró: Angely Nicole Rondon Solano	Auxiliar Administrativo.
SUBSECRETARIA DE CONTROL URBANISTICO	